

 <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005 RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS No.0005551 DEL 09 DE NOV. 2007 RESOLUCIÓN CON LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS 008941 del 31 de octubre de 2024 DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2 GESTIÓN DIRECTIVA FRATERNIDAD – UBUNTU “Soy Porque Somos”</p>	GD-C04-F1 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Fecha</td><td style="padding: 2px;">Versión</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px; text-align: center;">10/01/2025</td><td style="padding: 2px; text-align: center;">2.0</td></tr> </table> <p>Página 1 de 3</p>	Fecha	Versión	10/01/2025	2.0	
Fecha	Versión					
10/01/2025	2.0					

ACTA DE ADOPCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIEE)

CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS

Municipio de **ABREGO** Departamento de **NORTE DE SANTANDER**

Fecha: 16 / FEBRERO/ 2025

1. ENCABEZADO

En cumplimiento de lo establecido en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, relacionada con los componentes del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y dando continuidad a las disposiciones normativas que orientan la evaluación de los aprendizajes en Colombia, se reúne el equipo directivo y docente del Centro Educativo Rural Casitas con el propósito de adoptar oficialmente el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) para el año lectivo 2025.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia
2. Lectura y socialización del documento del SIE
3. Precisiones en marco de la Guía 34 del MEN
4. Revisión y ajustes finales al SIE
5. Aprobación y adopción formal del SIE
6. Firma del acta

3. SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DEL SIE

La directora del CER Casitas, _MIRIAM FABIOLA LASSO, presenta el documento actualizado del Sistema Institucional de Evaluación (SIE), el cual responde a los lineamientos establecidos en:

- Ley 115 de 1994
- Decreto 1860 de 1994
- Decreto 1290 de 2009
- Orientaciones de calidad del MEN
- Guía 34: Proyecto Educativo Institucional

La estructura del SIE contempla los elementos exigidos en la Guía 34 del MEN, incluyendo:

 <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005 RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS No.0005551 DEL 09 DE NOV. 2007 RESOLUCIÓN CON LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS 008941 del 31 de octubre de 2024 DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2 GESTIÓN DIRECTIVA FRATERNIDAD – UBUNTU “Soy Porque Somos”</p>	GD-C04-F1 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Fecha</td><td style="padding: 2px;">Versión</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px; text-align: center;">10/01/2025</td><td style="padding: 2px; text-align: center;">2.0</td></tr> </table> <p>Página 2 de 3</p>	Fecha	Versión	10/01/2025	2.0	
Fecha	Versión					
10/01/2025	2.0					

- Criterios de evaluación y promoción
- Escala de valoración institucional
- Procesos de acompañamiento y recuperación
- Estrategias de seguimiento académico y convivencial
- Responsabilidades de estudiantes, docentes y familias
- Procedimientos para reclamaciones
- Mecanismos de participación de la comunidad educativa

4. AJUSTES Y PRECISIONES REALIZADOS

1. Se ajusta el formato para los comités de evaluación y promoción

5. APROBACIÓN Y ADOPCIÓN FORMAL DEL SIE

Tras la lectura, análisis y discusión del documento, el equipo directivo y docente manifiesta **APROBAR Y ADOPTAR** de manera oficial el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) del Centro Educativo Rural Casitas, como parte constitutiva del PEI, para su aplicación obligatoria durante el año lectivo 2025 y siguientes hasta una nueva revisión.

Se deja constancia que el documento aprobado será:

- Publicado y socializado con estudiantes y familias.
- Incorporado al PEI y al Plan de Gestión Académica.
- Archivado como soporte institucional.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005 RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS No.0005551 DEL 09 DE NOV. 2007 RESOLUCIÓN CON LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS 008941 del 31 de octubre de 2024 DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2 GESTIÓN DIRECTIVA FRATERNIDAD – UBUNTU “Soy Porque Somos”	GD-C04-F1 <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Fecha</td><td style="width: 50%;">Versión</td></tr> <tr> <td>10/01/2025</td><td>2.0</td></tr> </table>	Fecha	Versión	10/01/2025	2.0	
Fecha	Versión						
10/01/2025	2.0						
		Página 3 de 3					

6. FIRMA DEL ACTA

Dirección del Centro Educativo Rural
Casitas

Miriam Lasso

MIRIAM FABIOLA LASO MONSALVE
Directora
C.C. 25.165.083

Diomar Said Torres Becerra

DIOMAR SAID TORRES BECERRA
Presidente de la junta de acción comunal
C.C. 1.007.189.464

Erika Paola Rojo Contreras

ERIKA PAOLA ROZO CONTRERAS
Representante Docentes
C.C. 1.094.271.838

Jenifer Liseth

BECERRA MORA JENIFER LISETH
Representante de Alumnos
C.C. 1.094.779.667

Luis Anibal Ramirez Vega

LUIS ANIBAL RAMÍREZ VEGA
Representante Padres de Familia
C.C. 88.170.572

Maria de los Angeles Meza Gómez

MARIA DE LOS ÁNGELES MEZA GÓNZALES
Representante Docentes
C.C. 1.092.349.654

Maria Alejandra Tamayo

MARIA ALEJANDRA TAMAYO FLÓREZ
Representantes de Ex alumnos
C.C. 1.094.780.648